

ANUNCIO

BOLETÍN N° 255 - 8 de noviembre de 2021

2. Administración Local de Navarra

2.2. Disposiciones y anuncios ordenados por localidad

TIEBAS

Aprobación inicial del presupuesto de 2022

La Junta del Concejo de Tiebas, en sesión ordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2021, aprobó inicialmente el expediente de los presupuestos del ejercicio 2022 y sus bases de ejecución.

Por todo ello, a tenor del contenido de la Normativa aplicable, artículos 202 y concordantes de la Ley Foral 2/1995 de Haciendas Locales de Navarra y artículos 276 y concordantes de la Ley Foral 6/1990 de Administración Local de Navarra, se publica el presente acuerdo, en el Boletín Oficial de Navarra y en el tablón de anuncios del concejo, y se somete el expediente al trámite de información pública para que aquellos vecinos y/o interesados puedan presentar, dentro del plazo de quince días hábiles desde la fecha de publicación, alegaciones, reparos y observaciones, haciéndose constar la circunstancia de que en el supuesto de no recibirse alegaciones dentro de dicho periodo de información pública esta aprobación inicial del expediente pasará a tener la consideración de aprobación definitiva.

Tiebas, 25 de octubre de 2021.–La presidenta, Leire Martínez Carneiro.

Código del anuncio: L2115327